Florencia, Cauca, 21 de octubre de 2025

Doctor:
JUAN FELIPE RAMOS SILVA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Florencia, Cauca

Ref.: Comunicación de designación como supervisor de contrato.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y el control del contrato **N.º F4-F39-129-2025** celebrado con SUR COLOMBIANA DE SUMINISTROS S.A.S., identificada con NIT No 901.843.972-1 cuyo representante legal es el señor **EDGAR ARMANDO PINEDA RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.878.694, y cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS ELECTORALES 2025.

En consecuencia, le corresponde vigilar, controlar y certificar la realización de las funciones descritas en el clausulado del contrato en mención por parte del contratista. En su condición de supervisor, no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente comunicación.

ORIGINAL FIRMADO
ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO
Alcalde municipal

Revisó y aprobó: Robert Erminson Cruz Lasso, alcalde municipal.
Elaboró: Lorena Argenis Erira Salazar, abogada contratista